



RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 16 de abril de 2010

Licenciado
Dennis Alonzo Mazariegos
Ministro de Educación
Ministerio de Educación
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoria de gestión, y pruebas de cumplimiento de los procedimientos utilizados por la Dirección de Informática –DINFO-, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los procedimientos utilizados para cumplir con los objetivos que tiene esta Dirección.

Nuestro examen se baso en la revisión de los procedimientos utilizados por la Dirección de Informática, ocurridos del 01 de enero de 2009 al 28 de febrero de 2010, para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos trazados por esta Dirección, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

LIMITACION

Derivado de que el Director de la Dirección de Informática cancelo la reunión solicitada a través del oficio DIDAI-A-DINFO-649-005-2010, para la discusión de hallazgos programada para el día 9 de abril de 2010, por lo que se le solicitó nuevamente a través de correos electrónicos una nueva audiencia para obtener las pruebas de cumplimiento de los hallazgos, firma del acta y la carta de representación, pero no se obtuvo respuesta por parte de la Dirección, lo anterior no permitió el cierre de auditoria de conformidad con las normas de Auditoria Interna Gubernamental. Así mismo, al no tener la carta de representación no se tiene certeza de que la información y documentación presentada es correcta.

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

HALLAZGO No. 1

No existe vinculación entre Plan Operativo Anual –POA- y presupuesto.

Al 31 de diciembre de 2009 el Plan Operativo Anual –POA- de la Dirección de Informática presento un saldo de Q. 23,397,489.98 mientras que en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- reporto un saldo de Q. 20,463,125.00

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:



Que el Director de la Dirección de Informática gire instrucciones por escrito al encargado de la elaboración del Plan Operativa Anual –POA- para que solicite a la Dirección de Administración Financiera –DAFI- las resoluciones que sustentan las modificaciones presupuestarias del periodo 2009 y proceda a las correcciones y en lo sucesivo tenga la debida diligencia para realizar las modificaciones acorde al presupuesto asignado en forma constante.

HALLAZGO No. 2

Gastos no cancelados en el ejercicio fiscal correspondiente

En la Auditoria efectuada a la Dirección de Informática –DINIFO- durante el periodo del 01 de enero de 2009 al 28 de febrero de 2010 se comprobó que la cantidad de Q. 3,323,051.98 que corresponden al año 2008 fueron cancelados con el presupuesto 2009 y que para el año 2010 se tiene un compromiso de Q. 5,289,133.09 que corresponden al año 2009.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director de la Dirección de Informática –DINIFO-, gestione por escrito ante la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones –DIDECO- para que las solicitudes de gasto presentadas sean atendidas en el periodo que corresponde, para evitar el traslado de deudas a periodos posteriores.

A la fecha del presente informe gerencial, después de analizados y revisados los documentos de descargo presentados, los dos hallazgos quedan confirmados.

Como resultado de nuestro trabajo se determino una deficiencia, que por su importancia no amerito ser desarrollada como hallazgo, sin embargo puede afectar la generación de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable, la cual no fue dada a conocer ni discutida con los auditados de acuerdo a la limitación descrita anteriormente. El detalle de la misma se consigna en el Informe de Deficiencias.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,